



Auto	485
Radicado	05266-31-03-003-2021-00176-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Humberto Jaime Lambraño Méndez
Demandado	Andrés Felipe Escobar Cuartas
Asunto	Incorpora sin tramite

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al memorial presentado el 13 de febrero de 2024 reiterado el 12 de marzo de la misma anualidad (Fls.05 al 08 del expediente digital) por la apoderada de la parte actora, se reitera lo decidido en auto del 02 de septiembre de 2024, donde se le indicó que el proceso de la referencia fue rechazado a través de providencia del 18 de agosto de 2021, y en la misma se dispuso el archivo de las diligencias, razón por la cual no hay lugar a resolver sobre lo solicitado.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ

02

Firmado Por:  
Diana Marcela Salazar Puerta  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 003  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c98b739efcd95c25a57db42ae99c8e74b106e172d715dee8bc2c6cc5054ecabb**

Documento generado en 21/03/2024 01:29:41 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**